Santiago, 1º de Dic. de 2005
foxconn.cl

VISTOS:
La constancia en el expediente de la citación a las partes y al Nic Chile por cartas certificadas de fecha 21 de Nov. 2005 y en consideración a que ninguna de las partes involucradas en este conflicto compareció a la audiencia decretada para el día de hoy a las 15:00 hrs. y

CONSIDERANDO
Lo dispuesto en No. 8 inciso 4º del Anexo Nº 1, Procedimiento de Mediación y Arbitraje, del Reglamento para el funcionamiento del Registro de Nombre de Dominio CL

SE RESUELVE:
Asígnase el nombre de dominio "**foxconn.cl"** al primer solicitante FOXCONN AMERICA LATINA S.A. , Alexis Sebastián Lemos, Rut 14.710.360-3
Notifíquese la presente resolución a las partes por carta certificada y a Nic Chile por correo electrónico, con firma digital.

FOXCONN AMERICA LATINA S.A.
ALEXIS SEBASTIAN LEMOS
Avda. Las Condes 8238
Las Condes, Santiago..

Foxconn Corporation.
-UIC, Miami Florida USA
Foxconn U.S. Channel Operations
DATAPORT SERVICIOS DE MARKETING LIMITADA
Patricio Maturana
Av. Vitacura 9990 of.305
Vitacura, Santiago

Janett Fuentealba R.
Juez Arbitro